

Fundación de la U.A.M  
Calle Einstein, nº 13.  
Pabellón C, 2ª Planta  
28049 MADRID  
Tel. 91. 497 39 31  
Fax 91. 497 86 37



Con fecha 1 de septiembre de 2017, la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid acordó contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad conforme a los artículos 170. D) y 174. e) del TRLCSP, a los artistas y músicos que componen la agrupación musical **Orquesta de Euskadi, S.A**, para su participación en el concierto "**Concierto para piano y orquesta nº 4 Op. 58 de L.V. Beethoven y Sinfonía nº 4 Op. 36 de P.I. Tchaikovsky**", que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2018 en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música de Madrid, a las 19:30 horas, dentro del XLV Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música que organiza la Universidad Autónoma de Madrid.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, la Mesa de Contratación estudia la documentación aportada por la empresa invitada, que cumple con lo determinado en el documento de condiciones administrativas para la selección del proveedor elaborado a tal efecto.

Fidel Rodríguez Batalla, Director General de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, en virtud del poder otorgado con fecha 1 de octubre de 2015, ante el Notario de Madrid, Don Valerio Pérez de Madrid Carreras, con el número de protocolo 1916, y de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, **RESUELVE** lo siguiente:

**PRIMERO.-** Adjudicar el referido contrato a la empresa **Orquesta de Euskadi, S.A** por el precio ofertado de 37.500 euros (treinta y siete mil quinientos euros).

**SEGUNDO.-** Requerir a la citada empresa para que en el plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de recepción de la presente adjudicación, formalice el preceptivo documento contractual en la forma prevenida en la legislación vigente.

Contra esta resolución se podrá actuar conforme a las disposiciones legales en esta materia y en los plazos dispuestos al efecto.

Madrid, 8 de septiembre de 2017

  
Fundación de la  
Fidel Rodríguez Batalla  
de Madrid  
Director General FUAM